
El sector rural y la migración intra-rural en México

Teresa Páramo

El objeto que nos preocupa estudiar en el presente trabajo es doble: en primer lugar nos interesa analizar la problemática socio-económica del sector rural, y la forma en que ésta ha impactado la propia estructura social del agro; es decir, nos interesa investigar que ha ocurrido con el proceso de diferenciación rural y de que forma ha afectado tanto al proceso de proletarización rural, como el de descampesinización durante la década 1960-1970.

El segundo objetivo en que ciframos nuestra atención es el movimiento migratorio intra-rural, ya que consideramos que este fenómeno es de gran relevancia, tanto por su magnitud, dentro del propio fenómeno de la migración interna, como por la íntima vinculación que tiene con el proceso de descampesinización. Sin embargo, consideramos, al igual que muchos otros teóricos,¹ que los movimientos migratorios —sean éstos internacionales, campo-ciudad, ciudad-ciudad, intra-rural son motivados por una combinación de diferentes situaciones económicas, sociales y políticas, las cuales vienen a actuar como factores de atracción y/o de rechazo, siendo los factores económicos generalmente prioritarios como propulsores de dichos movimientos.

El presente estudio se realizó a nivel nacional, tanto como a nivel regional y estatal, para lo cual dividimos al país, en base a semejanzas geográficas, económicas y demográficas, en ocho diferentes re-

¹ Balan, Browning y Jelin. *Men in a Developing Society*, The Univ. of Texas Press, I. L.A.S., 1973.

Cabrera, G. "La migración interna", en *La Dinámica de la Población de México*, El Colegio de México, México, 1970.

giones. El período analizado es el de 1960-1970 los datos tienen como origen información censal, así como otras fuentes secundarias. Esto vino a representar una seria limitante en cuanto al estudio de la migración intra-rural, por lo cual tuvimos que concretarnos a hacer una estimación de la magnitud de dicho fenómeno.

I. El Sector Rural

La amplia gama de los problemas que se observan en el agro mexicano tienen raíces históricas muy remotas, sin embargo las peculiaridades características de la problemática rural contemporánea, tales como el proceso de proletarianización, de descampesinización, etc., puede decirse que tiene sus orígenes en un pasado no muy lejano.

A partir de 1930 se comenzó a observar en México un "impresionante" desarrollo económico; pero por tratarse éste de un desarrollo capitalista dependiente, todas las características que le son inherentes a este modo de producción se presentaron agudizadas: crecimiento económico altamente inestable y desequilibrado; desigualdades tanto en la estructura de clase, como entre las diferentes regiones y sectores del país —rural y urbano—, de los ingresos, educación, oportunidades de trabajo, de la acumulación del capital y del propio desarrollo económico e industrial; concentración y aceleración del proceso de urbanización, etc.

Así podemos observar como, la bipolarización, producto directo de las leyes del desarrollo del capitalismo, ha creado en el sector rural mexicano, por una parte a un pequeño sector privilegiado de productores capitalistas, en donde se encuentra con-

centrado el capital, la tecnología, la mecanización, la tierra, particularmente la tierra de riego y la más productiva. En consecuencia, este es el sector que produce en gran medida para el mercado de la exportación a la vez que es el que genera la mayor parte del producto agrícola comercializado en el mercado nacional.

Por otra parte, en el polo opuesto, existe un enorme contingente de productores agrícolas que cuentan con muy poco capital y que en consecuencia utilizan escasamente la tecnología moderna, fenómeno que viene a compensar con el abundante uso de la mano de obra familiar.

Numerosos estudiosos² afirman que los productores agrícolas que operan bajo la forma de producción mercantil simple, es decir, bajo las características arriba descritas son todos en su totalidad campesinos, y que éstos constituyen el grupo de productores agrícolas que predomina en México. Al mismo tiempo aseguran que el sector campesino está sujeto, por el propio proceso de polarización capitalista, a un acelerado proceso de proletarianización. Es decir que los campesinos se convierten en proletarios, en obreros asalariados que producen directamente plusvalía y que al mismo tiempo no son dueños de los medios de producción con que trabajan.³

² Gutelman, M. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, Ed. Era, México, 1974.

Appendini y Almeida. "Agricultura capitalista y agricultura campesina en México", en *Capitalismo y Campesinado en México*, SEP-INAH, CISINAH, México, 1976, pp. 29-68.

C.D.I.A. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, F.C.E., México, 1974.

³ Marx, C. *El Capital*, 3 ts., F.C.E., México, 1972.

El proceso de proletarianización en el campo, consideramos que en efecto se trata de un proceso histórico, inherente e inevitable del sistema capitalista. Sin embargo, nos preguntamos ¿a qué se debe el hecho de que si, según afirman algunos teóricos, el proceso de proletarianización rural en México es sumamente acelerado, el sector campesino continúa siendo tan numeroso? cuando sería de esperarse que al ocurrir la proletarianización rural a un ritmo tan acelerado, sumando a este proceso la considerable emigración campo-ciudad, el sector campesino se hubiera reducido notablemente para 1970.

Nosotros creemos que no obstante que el régimen de relaciones económico-sociales en el campo mexicano muestra la existencia de todas las contradicciones inherentes a la convivencia de la economía mercantil simple con el capitalismo (concurrentia, lucha por la independencia económica, acaparamiento de tierra comprada o rentada, concentración de la producción)⁴ y el ritmo de proletarianización que se observa en este sector de la población rural no es tan dinámico como se dice.

Consideramos que tanto en el sector privado, como en el ejidal, lo que se está llevando a cabo con gran dinamismo es un proceso peculiar de descampesinización, el cual se ha visto particularmente acentuado durante el periodo 1960-1970, y que este proceso está íntimamente vinculado con el movimiento migratorio, tanto campo-ciudad, como intra-rural. Sin embargo, no queremos con esto decir que el campesino al haberse descampesinado y al no haberse proletarianizado simultáneamente, se haya

convertido en un productor capitalista, por el contrario, nosotros consideramos que el enorme contingente de campesinos que ha sufrido el impacto del proceso de descampesinización durante esta pasada década, se han semi-proletarianizado.

Los factores que conducen al productor minifundista, privado o ejidal, a la semi-proletarianización, son los mismos que lo conducen a la proletarianización: es decir, son consecuencia por una parte de la presión misma del capital y por otra de lo reducido de las parcelas, las cuales son por lo regular además malas tierras; lo anterior aunado a la casi inexistencia de capital, todo lo cual trae en consecuencia una producción agrícola bajísima, totalmente insuficiente para que la familia campesina, que es a la vez la unidad económica, reproduzca su propia fuerza de trabajo, viéndose en consecuencia obligada a recurrir a la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, el trabajo asalariado no viene a ser un complemento de la producción agrícola para el sostenimiento del minifundista, sino que por el contrario, dado lo exiguo del producto agrícola generado en la parcela, y dada también la grave crisis económica por la que desde mediados de los sesentas atraviesa el país —reflejada en una terrible inflación—, el producto de los minifundios viene más bien a constituir el complemento para la subsistencia del productor agrícola y su familia, en tanto que el trabajo asalariado viene a ser la fuente más importante.

De esta forma, al perder en gran medida el minifundista-campesino su independencia, es decir, al tener que depender directamente del mercado de trabajo en un porcentaje mayoritario para obtener su subsistencia, no puede seguir siendo considerado como un campesino “puro”, sino que de hecho ha

⁴ Lenin, V.I. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú, 1970.

dejado de ser el campesino independiente, es decir, el que sólo recurre a trabajos artesanales o asalariados para completar su subsistencia y la de su familia; ya que a través de la semi-proletarización se convierte en un jornalero con "nadiel"⁵ es decir, en un minifundista semi-proletarizado.

De hecho lo que ocurre es que bajo el impacto del proceso de semi-proletarización el agricultor minifundista deja de ser un campesino "puro", pero al mismo tiempo, al no lograr proletarizarse, se ve obligado a desempeñar un doble rol dentro de la estructura agraria. Por una parte vendrá a desempeñar, cada vez que tenga la oportunidad el rol del proletario, es decir que trabajará por un salario, utilizando en muchas ocasiones los medios de producción de quien lo contrate y producirá directamente plusvalía. Sin embargo, tendrá al mismo tiempo que aferrarse a su pedazo de tierra, básicamente ante la inseguridad que existe en el mercado de trabajo, como resultado de esto, también vendrá a desempeñar el rol del productor campesino minifundista, produciendo bajo las mismas condiciones deterioradas (pero en mayor medida) que las del campesino "puro". Sin embargo, la importancia de este rol, para su subsistencia y la de su familia es completamente secundaria, ya que el minifundio viene prácticamente a constituir un sitio para vivir, a la vez que el exiguo producto del mismo representa un complemento para la subsistencia de estos individuos.

El significado directo del doble rol social que el jornalero con "nadiel" (minifundista semi-proletarizado) se ve obligado a desempeñar dentro de la

sociedad rural, es la existencia de la doble explotación a la que este tipo de productor agrícola está sujeto. Por una parte es explotado, por los mismos mecanismos que el sector industrial urbano explota al proletariado industrial, con la diferencia de que los salarios en el sector agrícola son por lo regular no sólo mucho más reducidos que los del sector urbano, sino que generalmente no alcanzan tan siquiera el mínimo fijado por el Estado; además, por lo regular el proletariado rural, estacional o permanente, carece de todo tipo de protección —seguro social, indemnizaciones por despido, vacaciones, aguinaldos, etc.—

Por otra parte, el jornalero con "nadiel", en su rol de productor minifundista está sujeto a sufrir el mismo tipo de explotación que sufre el campesino: a) se le extrae el sobretrabajo a través del intercambio desigual al que tanto el campesino, como el jornalero con "nadiel" tienen que sujetarse; b) también sufre la explotación del capital comercial usurario e intermediario. Ambos mecanismos son dos aspectos del mismo fenómeno.⁶

El minifundista, ejidal o privado, sólo logra semi-proletarizarse debido en gran parte a la propia incapacidad del sector rural (así como del sector industrial) para absorber de tiempo completo a todos estos productores, proletariándolos. Son varios los factores que limitan las posibilidades de una proletarización rural más numerosa: a) el carácter estacional de la agricultura hace que los requerimientos de mano de obra varíen, no sólo de estación en es-

⁵ Palabra de origen ruso que quiere decir con tierra.

⁶ Bartra, R. Estructura agraria y clases sociales en México, Ed. Era, México, 1974.
Marx, C. op. cit.

tación, sino que incluso de mes a mes; b) la productividad agrícola puede aumentar o disminuir, tendiendo a tener los mismos efectos en la capacidad de absorción de mano de obra; c) la mecanización, la cual es cada vez más extensamente utilizada por el sector agrícola capitalista, reduce drásticamente las necesidades de mano de obra, a la vez que las transforma, de necesidad de mano de obra no calificada, en necesidad de mano de obra calificada, etc.

El proceso de semi-proletarización que consideramos que ha sido el predominante en México durante el período 1960-1970 viene a responder a las necesidades específicas de la etapa de desarrollo capitalista dependiente por la que atraviesa el país, ya que por una parte el enorme sector de jornaleros con "nadiel", privados o ejidales, vienen a constituir una abundantísima reserva de mano de obra barata, la cual no requiere de una proletarización total; por otra parte, al contar los jornaleros con "nadiel" con sus parcelas, por paupérrimas que éstas sean, al menos cuentan con un sitio para vivir, a la vez que cuentan con un pequeño complemento para su subsistencia; esto viene a evitar que el campo, literalmente se vacíe demográficamente, vertiéndose en las zonas urbanas, lo cual ocasionaría un verdadero caos social que culminaría, cuando menos en una violenta revuelta, ya que el proceso actual de industrialización capitalista dependiente sería completamente incapaz de integrar productivamente a toda esta mano de obra. De lo dicho se infiere que, las parcelas de los minifundistas semi-proletarizados constituyen el mecanismo que asegura (en forma cada vez más frágil) la tranquilidad política que atenúa pues, hasta cierto punto, la lucha de clases.

Creemos que los jornaleros con "nadiel" tien-

den más a la semi-proletarización, que a la "terciarización"⁷ rural, ya que es de esperarse que dadas las condiciones características del sector agrícola, las oportunidades de "terciarizarse" sean sumamente limitadas. Sin embargo, en virtud de que el contenido del presente trabajo está basado casi exclusivamente en la información proveniente de los censos, no nos es posible determinar el grado de "terciarización" rural.

Por otra parte, creemos que no obstante que el flujo migratorio campo/ciudad haya sido sumamente vigoroso durante la década 1960-1970, coincidimos con Singer⁸ (1972) en el sentido de que la migración con todo y ser numerosa, no logró reducir la población rural tanto en números relativos, como en absolutos. Creemos que esto se puede deber a que, por una parte el proceso de industrialización no tiene la capacidad suficiente para absorber productivamente a una enorme cantidad de mano de obra no calificada; y por la otra parte, la propia existencia de las parcelas —por pequeñas que sean—, consideramos hayan sido de vital importancia para frenar la migración rural/urbana, con todo y que creemos que ésta haya sido sumamente dinámica durante 1960-1970.

Al mismo tiempo creemos que los migrantes rurales que se hayan dirigido a las zonas urbanas tenderán a "terciarizarse" en sentido inverso a la capacidad de absorción de mano de obra no califica-

⁷ Proceso de incorporación al sector terciario o de servicios.

⁸ Singer, P. "Migraciones internas, consideraciones teóricas sobre su estudio". en *Inmigración y Desarrollo*, I. CLACSO, Bs. As., 1972.

da del sector industrial. Es decir, que en las ciudades en donde los requerimientos de mano de obra no calificada se reduzcan, ya sea como consecuencia del uso de tecnología más sofisticada; del tipo particular de industrias que predomine; de los cambios socio-económicos sufridos, los migrantes rurales que carecen de una experiencia de trabajo no-agrícola tenderán a "terciarizarse" en un porcentaje mayoritario.⁹

Al estudiar la estructura ocupacional en el campo (Cuadro 1) nos podremos percatar de lo siguiente:

1. El aumento de los trabajadores sin tierras ha seguido un comportamiento consecuente tanto con la política agraria, como con el desarrollo económico del país. Sin embargo, a pesar de que de 1930 a 1970 su número se redujo sustancialmente, para 1970 el grupo de productores agrícolas sin tierras continúa siendo el mayoritario (40.5%), aunque no debemos de confundir a este grupo con el total del proletariado rural, ya que muchos minifundistas (privados y ejidatarios) también venden su fuerza de trabajo.

2. El crecimiento del número de ejidatarios ha ido en aumento, en forma constante, aunque con ciertas variaciones, en tanto que el grupo de propietarios privados ha sido el que más disminuyó de 1940 a 1970.

Por otra parte, si bien es cierto que para 1970 el sector ejidal y privado representaron el 35% y 21.5% respectivamente, al estudiar la distribución

de tierras entre sectores (Cuadro 2) veremos que la mayoría de los ejidatarios pueden ser considerados como verdaderos minifundistas, ya que a pesar de que el reparto de tierras fue dinamizado en los últimos 12 años, a cada ejidatario le corresponde un promedio de 5.8 ha. de labor, de las cuales únicamente 4/5 partes de ha. es de riego.

Por lo que respecta al sector privado, el 69.7% de los propietarios son minifundistas, correspondiéndoles a los jefes de explotación de predios menores de 5 ha. un promedio de 1.2 ha. de tierra de labor.¹⁰

Al hacer un análisis de la estructura agraria de 1960 y 1970 (Cuadro 3) podemos constatar, por una parte la profunda diferenciación que dentro del sector rural existe, y por otra podemos ver como el grupo de campesinos minifundistas, cuya producción anual total es completamente insuficiente como para poder considerarlos como campesinos independientes, constituye un grupo sumamente numeroso, ya que para 1970 representan más del 80% de la totalidad de los productores agrícolas.

Como consecuencia directa del impacto de la penetración capitalista en el agro mexicano, para 1970 vemos que hubo una mayor polarización de los diferentes recursos —tierra, crédito, capital, etc.— situación que se vió agravada por la crisis económica que comienza a manifestarse en el sector rural a partir de 1966, fecha en que la producción agrícola sufrió un fuerte decremento (de una tasa de incremento promedio anual del 5% que hasta 1965 se observara, ésta descendió al 0.2% entre 1966

⁹ Oliveira, O. de. *Migración y Absorción de Mano de Obra en la Ciudad de México: 1930-1970*, C.E.S., El Colegio de México, México, 1976.

¹⁰ Dentro del rubro denominado jefes de explotación de predios mayores de 5 ha. existen muchas diferencias.

y 1969, para decrecer todavía más en un 2.5 % para 1970.¹¹ Toda esta situación se manifiesta en la propia composición de la estructura social agrícola, la cual para 1970 está constituida por una parte por el sector capitalista (7.4 %) y por el otro por el sector de productores no capitalistas (92.6 %). Sin embargo, al estudiar más detalladamente a estos dos grupos encontraremos lo siguiente:

Agricultores Capitalistas	7.4 %
Multifam. Gdes.	3.2%
Multifam. Med.	4.2%
Agricultores No-capitalistas	92.6%
Campesinos Independientes	12.2%
(Prod. familiares)	
Jornaleros con "nadiel"	80.4%
(Prod. subfam. y prod. de infrasubsistencia)	

No obstante que por razones metodológicas utilizamos la misma estratificación de Eckstein,¹² consideramos que para 1970 estos criterios no reflejan más la realidad social rural, ya que dado el deterioro del poder adquisitivo frente al alza del costo de la vida, el grupo de productores subfamiliares no pueden ser considerados como un grupo que produce a nivel de subsistencia, y por lo tanto como campesinos independientes; sino que consi-

¹¹ Huacuja y Leal. "Los problemas del campo mexicano". Estudios Políticos, Ene.-Mzo., México, 1976, 2 (5), pp. 5-34.

¹² C.D.I.A., op cit.

deramos que estos productores tienen necesariamente que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo para poder sobrevivir, y que por lo tanto están directamente sujetos al proceso de semiproletarización que hemos venido analizando.

De esta forma podemos ver que el 80.4 % de los productores agrícolas son verdaderos jornaleros con "nadiel" o campesinos minifundistas, en tanto que el grupo de productores familiares (12.2 %) representan, en nuestro concepto, el grupo de campesinos independientes, los cuales no tienen que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo, sino como un mero **complemento** para su subsistencia.

Si comparamos este período (1960-1970) con el anterior veremos cómo el proceso de diferenciación se intensificó durante la última década, ya que no sólo el número de productores a nivel de infra-subsistencia aumentó del 55.4 % en 1960 al 59.6 % en 1970, sino que el monto de la producción anual media disminuyó de \$551.26 en 1960 a \$290.81 en 1970. Por otra parte el producto generado por este grupo también disminuyó del 1.8 % al 0.8 %.

El otro grupo de campesinos-minifundistas (o jornaleros con "nadiel"), es decir, los productores subfamiliares, redujeron tanto su número (de 28.3 % en 1960 a 20.8 % en 1970), como el monto de valor generado (del 4.9 % al 2.8 % en 1970) y aunque aparentemente aumentaron el valor de producción anual media por unidad de producción (de \$ 2,429.51 a \$ 2,969.18), no debemos olvidar que este aumento se pierde si tomamos en consideración el deterioro del poder adquisitivo antes mencionado.

En el otro extremo tenemos al grupo de capitalistas grandes, el cual aumentó tanto su número

(de 2.0% al 3.2% en 1970), como el monto de valor generado (del 70.1% al 80.2% en 1970).

Por lo que respecta a la población económicamente activa rural vemos que, según la información censal para 1960 el 43.7% de la PEA agrícola era proletaria o semi-proletaria y que para 1970 este grupo había ascendido al 48.2%. Sin embargo si tomamos en consideración que para 1970 más de 2 millones de productores agrícolas carecían de tierras, además de que el 80.4% de los productores agrícolas, tanto del sector privado como del ejidal, son jornaleros con "nadiel" que forzosamente tienen que vender su fuerza de trabajo en forma temporal o no, para poder sobrevivir, podemos presuponer que el número de proletarios y semiproletarios rurales es mucho mayor de lo que manifiestan los censos, los cuales por lo demás no pueden sino dar una aproximación de este sector, dada la propia naturaleza estacional del trabajo rural.

II. Migración Intra-Rural

El impacto del desarrollo capitalista en el agro mexicano ha hecho, como mencionamos anteriormente, que el proceso de polarización rural se acentuara, conduciendo no sólo a la diferenciación social dentro del sector, sino que también ha conducido a un desarrollo desigual entre regiones.

El desarrollo desigual entre regiones agrícolas, sumado al propio proceso de descampesinización mencionado, así como a otros factores económicos, sociales y políticos, ha venido a impulsar la migración intra-rural, siendo las regiones donde predomina la agricultura capitalista y donde se producen cultivos intensivos en el uso de mano de obra los

que se convierten en importantes zonas de atracción, en tanto que las regiones en donde predominan las unidades campesinas-minifundistas (o jornaleros con "nadiel") constituyen zonas de rechazo.¹³

Con el objeto de poder estudiar el movimiento migratorio intra-rural hemos dividido al país en ocho regiones que comparten características geográficas, económicas y demográficas similares (Mapa 1, Anexo 1).¹⁴

Ahora bien, con el fin de poder estimar la magnitud del movimiento migratorio intra-rural hemos tomado diferentes criterios para definir la población rural, así como la población urbana. Por una parte utilizamos el criterio censal para población rural (de 1 a 2,499 habitantes), pero es necesario hacer notar que, de acuerdo con varios estudios hechos¹⁵ casi la totalidad de las localidades menores de 5,000 habitantes e incluso muchas localidades entre 5,000 y 10,000 habitantes son predominantemente rurales, no solamente por el tipo de actividades a que se dedica la población, sino incluso de acuerdo a las características físicas de las mismas.¹⁶ Se puede

¹³ Rendón, T. *Utilización de Fuerza de Trabajo en la Agricultura Mexicana*, trabajo inédito, El Colegio de México, México, 1976.

¹⁴ Unikel, L. *El desarrollo urbano de México*, El Colegio de México, México, 1976.

¹⁵ Stern, C. *Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socio-económico*, [Tesis de licenciatura], México, UNAM, 1966.

Unikel, L. *Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México*. en *Demografía y Economía*, núm. 4, 1968, pp. 1-18.

¹⁶ Stern, *op. cit.*, p. 32.

decir que en México, y muy posiblemente en casi toda Latino América, las características de la población no son dicotómicas, ya que éstas varían considerablemente de una región a otra, manifestándose en algunos casos una especie de "continuum rural-urbano". Incluso en el caso de varios estados mexicanos las localidades de 20,000 habitantes pueden considerarse como rurales.¹⁷

Es por esta razón que decidimos realizar nuestro estudio utilizando simultáneamente tanto el criterio censal para la población rural, como los criterios de 1 a 4,999 habitantes, de 1 a 9,999 habitantes y de 1 a 19,999 habitantes, con el objeto de poder acercarnos mejor a la realidad que pretendemos estudiar.

Dado que la superficie y la calidad de la tierra que posee o explota cada productor es uno de los factores decisivos de diferenciación social y regional, ya que es ésta la que, en parte, determina el volumen de la producción, las posibilidades de comercialización, y por lo tanto de ahorro y finalmente de intensificación progresiva de la producción;¹⁸ consideramos absolutamente indispensable estudiar la tenencia de la tierra por sectores, antes de pasar a analizar el problema que nos preocupa.

Para dichos fines denominamos "mayores" a las unidades de producción privadas cuya superficie sea mayor de 5 hectáreas; y al mismo tiempo denominamos "menores" a las unidades de producción privadas cuya superficie es menor a las 5 hectáreas.

¹⁷ Unikel, *op. cit.*, p. 18.

¹⁸ Gutelman, *op. cit.*, p. 163.

Para 1970 el sector ejidal había aumentado su superficie total con relación a 1960, en un 36% (22,000,000 de hectáreas), (Cuadro 4), y su superficie laboral en un 13.4% (1,400,000 hectáreas). Este enorme incremento se debió en parte a la revalorización que durante este periodo se le dio al reparto de tierras, pero también en parte a que en el censo de 1970 se incluyeron en el sector ejidal a las comunidades agrarias, que en los censos anteriores se consideraron como propiedad privada.

La superficie total del sector privado disminuyó un 36.2% durante este mismo periodo, y la superficie de labor un 10.1%. Ambas disminuciones aparentemente se debieron al reparto de tierras, así como al hecho de que dejaron de incluirse en este sector a las comunidades agrarias. La diferencia del 3.2% que hay entre el aumento de la superficie de labor del sector ejidal y la disminución de este mismo tipo de tierras en el sector privado parece indicarnos que la expansión de tierras de labor que hubo durante esta década fue debida al sector ejidal.

Para 1970 el sector de mayores representaba el 38.9% de las unidades privadas de producción, sin embargo este sector contaba con el 87.3% de la superficie privada total y el 84.7% de la superficie laboral privada. Por otro lado, el sector menor privado representaba el 61% de las unidades privadas de producción, pero sólo contaba con el 1.1% de la superficie privada total y el 6.2% de la superficie privada de labor. A fin de poder apreciar las diferencias entre los sectores ejidal y privado, en el Cuadro 4 incluimos a las Comunidades Agrarias dentro del sector privado, teniendo este grupo el 0.1% de las unidades de producción, el 11.6% de la superficie privada total y el 0.1% de la superficie privada



de labor. Sin embargo, el 83.8% de la superficie total del sector menor privado es de labor, aunque casi toda es de mal temporal.

Analizando la distribución de las diferentes calidades de las tierras de labor entre los diferentes sectores y regiones (cuadro 5), vemos que el sector privado mayor tiene, a nivel nacional, el 42% de la superficie de labor total, siendo el 77.7% de temporal y el 17.9% de riego. El sector ejidal tiene el 55% de la superficie de labor total, siendo el 82% de temporal y el 14% de riego. El sector minifundista privado únicamente tiene el 13% de la superficie laborable total, a pesar de que representa el 58% de las unidades de producción, y únicamente el 3% de la superficie de riego total.

La distribución porcentual de las diferentes calidades de las tierras de labor entre regiones es muy diversa, tendiendo a tener una participación mucho más elevada en la distribución de la superficie irrigada aquellas regiones en donde la agricultura capitalista se encuentra más desarrollada.

La región I es la que tiene la participación más elevada de la superficie irrigada (36.9%), también es esta la región en donde la agricultura capitalista está más desarrollada. La región V también tiene un alto porcentaje de tierras irrigadas (18.9% del total), concentrándose éstas principalmente en los estados de Guanajuato y Michoacán. Las regiones II y III también tienen una importante participación en la superficie irrigada total (16.% y 11.5% respectivamente), siendo la participación en la distribución de la superficie de riego en las demás regiones mucho más reducida.

Los sectores mayores de las regiones III, I, II y IV poseen más del 50% de la superficie de riego de

sus regiones (57.5%, 56.3%, 52.0% y 52.0% respectivamente). En las regiones VIII, V, VI y VII, los sectores ejidales son los que tienen predominio en las superficies de riego (64.0%, 62.0% , 56.0% y 56.0% respectivamente).

Con excepción de las regiones VI, VII y VIII, en donde los sectores menores privados tienen una participación regular en la distribución de la superficie irrigada (13.0%, 11.0% y 8.0% respectivamente), en las demás regiones los sectores minifundistas tienen una participación reducidísima. Esto parece deberse a que, por una parte en las regiones primero mencionadas tienen una población minifundista privada bastante importante; y por otra parte, a que en las demás regiones, con excepción de la región IV que está sumamente atrasada, la agricultura capitalista está muy desarrollada, y en consecuencia la diferenciación es mucho más marcada.

Al hacer un examen de la estructura territorial del sector privado, y utilizando como único criterio el de la extensión de las tierras, podemos distinguir cuatro grupos principales:¹⁹ la gran explotación, la explotación media; la explotación familiar y el minifundio privado (Cuadro 5).

A nivel regional vemos una mayor diferenciación en la tenencia de la tierra de labor y de riego del sector privado que la que logra detectarse a nivel nacional (Cuadro 6). Por ejemplo, en la región VII (que por su similitud de características podría ser incluida en la región VI) el 90.9% de las unidades de producción tienen únicamente el 36.2% de la superficie laboral, con un promedio de 2.4 hectáreas por unidad (esto para el 46.4% de los mini-

fundistas, porque el 53.6% restante tenía un promedio de 0.5 hectárea por unidad). La región VI también tiene una población minifundista mayoritaria, ya que el 51.8% de las unidades tienen un promedio de media hectárea (verdaderos microfundios) y el 36.1% de las unidades cuenta con un promedio de 2.4 hectáreas por predio, es decir que el 87.9% de las unidades privadas de esta región son unidades minifundistas. La región VIII también es mayoritariamente minifundista, ya que el 31.6% de las unidades cuenta con un promedio de 0.7 hectáreas de labor y otro 40% de los predios tiene un promedio de 2.7 hectáreas; es decir que en esta región el 71.6% de las unidades tiene el 9.2% de la superficie de labor; en tanto que el 1.1% de los predios tiene el 33.1% de la superficie de labor con un promedio de 277.2 y 746.3 hectáreas por unidad. Como anteriormente mencionamos estas son las regiones que contribuyen en un elevado porcentaje a alimentar los contingentes de jornaleros semi-proletarizados (con nadie!).

En la región III el 55.6% de las unidades tenían el 4.4%, de la superficie de labor, con una superficie promedio de 2.9 hectáreas por unidad. En las regiones IV, II y I los grupos minifundistas representaban el 45.2%, 31.0% y 29.5% respectivamente de las unidades de producción, con un promedio de 3.2 hectáreas por predio en las tres regiones.

En el polo opuesto, el grupo de las "grandes explotaciones" tiende a tener una mayor concentración en las regiones I, III y VIII. En la región I el 3.7% de las unidades tiene el 39.9% de la superficie de labor; en la región III, el 2% de las unidades tiene el 34.7% de la superficie; en tanto que en la región VIII, el 1.1% de las unidades tiene el 33.1%

¹⁹ Gutelman, *Ibid.*, p. 167.

de la superficie de labor. En la región II el grupo de "grandes explotaciones" es más reducido, ya que representa el 0.7 % de las unidades y tiene el 17.3 % de la superficie de labor, aunque de este grupo 121 unidades tienen un promedio de 1,140 hectáreas de tierra laboral. En términos generales, en todas las regiones se puede apreciar que existe una marcada diferenciación en la tenencia de las tierras de labor.

La polarización en la tenencia de la tierra irrigada del sector privado es mucho más acentuada (Cuadro 6), principalmente en las regiones I, III, V y II, las cuales, además de tener una participación mayor en la distribución de la superficie de riego del país, tienen una agricultura capitalista más desarrollada.

Respecto al grupo de las explotaciones medias, éstas tienden a tener un porcentaje más elevado en las regiones en donde la agricultura capitalista está más desarrollada, y una participación menor en las regiones en donde prolifera el minifundio, tanto en la superficie de labor, como en la superficie de riego (Cuadro 6). Sin embargo, queremos puntualizar que es en el seno de este grupo en donde existen los latifundios disfrazados y en donde el arrendamiento de tierras es más abundante.²⁰

El grupo de explotaciones "familiares" (5-25 ha.) tiende a ser numeroso en las regiones II, IV, I

y III, siendo bastante reducido en las regiones minifundistas, principalmente en las regiones VII y VI.

El proceso de polarización capitalista aparentemente es "frenado" por la legislación agraria en el sector ejidal, pero se puede asegurar que entre los ejidatarios se dan los mismos mecanismos de explotación económica y coerción política que en el resto del agro mexicano.²¹

En general el sector ejidal se caracteriza por la preponderancia del minifundio,²² así podemos ver que para 1960 el 58.3 % de los ejidatarios tenían el 25.8 % de la superficie laboral, con un promedio de 3 hectáreas de labor, en tanto que el 15.3 % restante tenía un promedio de 16.3 hectáreas de labor por ejidatario. Sin embargo, para 1960 de acuerdo con Gutelman²³ 87,000 ejidatarios carecían de tierra laborable, lo que hacía que estos sujetos tuvieran que vender su fuerza de trabajo en forma constante a fin de poder subsistir.

Para 1970 no nos es posible detectar el número de ejidatarios que carecen de tierras laborables, ya que tanto el Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, como el propio Censo Ejidal no hacen esta distinción. Por el contrario, de acuerdo con los censos todos los ejidos tienen tierra de labor. Sin embargo, podemos estimar que para 1970 el número de ejidatarios que carecían de tierras de labor aumentó, ya que a pesar de que durante esta última década el reparto de tierras se intensificó, éste nunca se ha

²⁰ Stavenhagen, R. "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", *Neolatifundismo y explotación*, Nuestro Tiempo, México, 1973, pp. 11-55.

Gutelman, op. cit.

Warman, A. *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1976.

²¹ Fenner, R. "Relaciones de producción, clases sociales y producción agrícola en México", en *Estudios Políticos*. Ene.-Mzo., México, 1976, 2 (5), 35-64. pp. 44-46.

²² Fenner, op. cit., 43.

²³ Gutelman, op. cit., 175.

caracterizado por dar la mejor calidad de tierras a los ejidatarios²⁴ (Warman, 1976). Así vemos que durante la década pasada se repartieron 16,000,000 de hectáreas, lo que vino a incrementar la superficie ejidal total en un 36 %. Por su parte el número de ejidatarios aumentó un 25.9 % (413,731 ejidatarios más), en tanto que la superficie de labor únicamente se incrementó el 10.6% (1,000,000 de hectáreas), es decir que de los 16,000,000 de hectáreas repartidas únicamente el 6.8 % era de labor. Ahora bien, suponiendo que a todos los nuevos ejidatarios les hubiera tocado superficie laboral, entonces a cada uno le hubiera correspondido un promedio de 2.6 hectáreas y sin embargo aún quedarían los 87,000 ejidatarios sin tierra laborable que había para 1960. O bien, suponiendo que la nueva superficie de labor que se repartió en el sector ejidal se hubiera distribuido entre los nuevos ejidatarios, así como a los 87,000 ejidatarios que para 1960 carecían de superficie de labor, entonces les hubiera correspondido a cada uno un promedio de 0.5 hectárea, siendo esto precisamente lo que pretenden los censos indicarnos. Por lo anteriormente expuesto nos inclinamos a pensar que el número de ejidatarios sin tierras laborables se vió considerablemente incrementado durante la última década.

Basándonos en la información proporcionada por el censo ejidal podemos observar que a nivel nacional, para 1970, el grupo de minifundistas (con predios menores a 5 hectáreas laborables) ha decrecido hasta representar únicamente el 29 % de los ejidatarios, con un promedio menor a 4.1 hectáreas de labor por ejidatario; en tanto que el 71 % restan-

te no alcanzaba a tener una superficie promedio mayor a 6.4 hectáreas por ejidatario. Es decir, que según el censo ejidal la minoría de los ejidatarios (29%) eran minifundistas, en tanto que la mayoría (71%) de ellos pasaron a ser campesinos a mero nivel de subsistencia (esto en base únicamente a la variable de la superficie del predio).

Sin embargo, al estudiar la distribución de tierras ejidales por regiones (Cuadro 7), y aún utilizando la distorsionada información censal, podemos percatarnos de que existen grandes diferencias entre regiones, así como entre entidades federativas.

El sector ejidal de las regiones VI y VII (las cuales también tienen una proporción mayoritaria de minifundios en el sector privado), es minifundista en su totalidad.

En cambio, dentro de la región I, únicamente el Territorio de Baja California es minifundista, con un promedio de 1.4 hectáreas por ejidatario, ya que el resto de los estados de esta región tienen un promedio entre 6.4 y 8.4 hectáreas, siendo el estado de Baja California el que tiene el promedio de superficie de labor por hectárea más alto del país (17.3 hectáreas de superficie de labor).

En la región V, el estado de Colima cuenta con un promedio de 11.3 hectáreas de labor por ejidatario, aunque la mayor parte de la superficie es de temporal. En la región VIII el estado de Tabasco tiene un promedio de 10.5 hectáreas de superficie de labor por ejidatario.

Los estados de Yucatán, Quintana Roo, Nuevo León y San Luis Potosí son completamente minifundistas, contando con una superficie de labor promedio de 3.4, 4.0, 4.4 y 4.9 hectáreas respectivamente. Los demás estados tienen un promedio

²⁴ Warman, op. cit.

entre 5.3 y 8.4 hectáreas de labor por ejidatario aunque no debemos olvidar que casi toda la tierra de labor es de temporal. Si resumimos la información anterior tendremos la siguiente distribución de tierras laborables entre los ejidatarios:

Grupo	Ejidatarios	Superficie
Minifundista	35.2	21.0
5 - 6.9 has.	29.5	30.5
7 - 8.4 has.	37.6	43.1
10 1/2 - 17.3 has.	2.7	5.4
Total	100.0%	100.0%

A través del análisis de la tenencia de la tierra por sectores y por regiones nos hemos podido percatar, más aún, de la magnitud de la diferenciación social dentro del agro, así como de la extensión y ubicación geográfica del sector minifundista, tanto en el sector privado, como en el ejidal; lo cual nos permite poder pasar al estudio del movimiento migratorio intra-rural, que es el problema que nos ocupa en esta parte del trabajo.

Estamos conscientes de que el fenómeno de la migración intra-rural es sumamente difícil de estudiar en base a la información de los censos, ya que por su propio carácter estacional no hay manera de cuantificar este tipo de migración a lo largo de un mismo año y mucho menos a lo largo del periodo censal. Sin embargo, a pesar de esta dificultad, consideramos que se puede obtener una estimación de la magnitud de este fenómeno, la cual refleje de manera aproximada la realidad del mismo.

Nos interesa analizar este fenómeno ya que consideramos que es de gran importancia, por una

parte porque creemos que este tipo de migración representa un porcentaje muy elevado dentro del movimiento migratorio interno total del país, el cual no logra ser detectado; por otra parte, por considerarlo estar íntimamente vinculado con el proceso de proletarización y descampesinización.

Analizando la corriente inmigratoria conforme a su lugar de destino (Cuadro 8) observamos que, utilizando el criterio de población rural de 19,999 habitantes, veremos que el movimiento inmigratorio intra-rural asciende a un 42.8 % del total del movimiento inmigratorio del país. Sin embargo, considerando que no obstante que este criterio refleja la realidad de los pobladores rurales de muchos de los estados de la república, pero no siendo este el caso para la totalidad del país, no podemos aceptar esta cifra como la que refleje la realidad del movimiento migratorio intra-rural de México, aunque si la de varios estados. La conclusión a la que arribamos en base a este análisis es de que, por una parte el movimiento migratorio intra-rural es de gran magnitud; por otra parte consideramos que si bien una buena parte del movimiento migratorio en México es migración directa,²⁵ es decir campo-ciudad, también se da en México la migración en etapas, es decir campo-ciudad, pequeña-gran ciudad. Es muy posible que las pequeñas empresas ubicadas en los poblados pequeños ejerzan una atracción migratoria considerable.²⁶

²⁵ Kemper y Faster. "Urbanization in Mexico: The View from Tzintzuntzán," En Cornelius y Trueblood (Eds.), L.A. Urban Research. Sage Publ., 1971. p. 45.

²⁶ Roberts, B. "Center and Periphery in the development process: The case of Peru", En Cornelius y True-

Al analizar el flujo inmigratorio en base al criterio de población rural de 1-9,999, vemos que éste representa el 33.5 % del total del país y que el grado de atracción está en correlación con el grado de desarrollo de cada estado. Por otra parte, al utilizar el criterio de población rural de 4,999, podemos observar que, con excepción de algunos estados (Ver., N.L., Mor. y Jal.) no existe una gran diferencia en el número de inmigrantes atraídos por cada estado (por razones obvias omitimos la región VII en esta comparación). Esto reafirma nuestra convicción respecto a que el criterio censal para determinar la población rural no refleja, como mencionamos anteriormente, la realidad del país.

Si tomamos el criterio censal para la población rural de localidades de 2,500 habitantes (15.9%), veremos que un porcentaje considerable del movimiento inmigratorio es totalmente inter-rural, es decir, que se trata de población que está proletariándose o semi-proletariándose, al vender su fuerza de trabajo, ya que es de esperarse que casi el 100% de los migrantes que se dirigen a áreas rurales, sean de procedencia rural, y que el tipo de trabajo que encuentren sea como jornaleros agrícolas, en menor escala en algún servicio o ejercen alguna pequeña artesanía (en cuyo caso se trataría de campesinos pauperizados). Lo mismo puede decirse respecto a el criterio de localidades de 4,999 habitantes.

Las regiones en donde está más desarrollada la

agricultura capitalista y que tiene un porcentaje más reducido de minifundios (regs. I, II y III) son las que atraen un número mayor de migrantes (omitimos nuevamente la región VII). Las regiones VI y VIII también atrajeron un número considerable de migrantes, utilizando el criterio censal, pero esto se explica en parte a que, en el caso de la región VIII ésta es muy amplia, y a que la migración contempla también el movimiento migratorio inter-regional. Dentro de cada región son precisamente los estados en donde se encuentran los distritos de riego, así como agricultura capitalista los que mayor número de migrantes captan. Creemos que la migración interestatal debe ser numerosa, pero no logra ser captada por el censo; esto hace que el movimiento migratorio intra-rural sea mayor que el que estimamos.

La migración intra-rural es un fenómeno que está constantemente ocurriendo, ya que de la población inmigrante total con menos de un año de residir en la localidad (18.0%) (Cuadro 9), el 35.4% eran migrantes inter-rurales, básicamente campesinos que se proletarizaron o semi-proletarizaron. Este fenómeno se debe en parte a la presión demográfica sobre la tierra, principalmente en regiones en donde no hay ya más tierra distribuable (centro de México), y en donde la población campesina minifundista es mayoritaria; y también en parte a que las parcelas de los minifundistas son insuficientes, con tierras de mala calidad y careciendo los campesinos de capital o acceso a un financiamiento no usurero; además se debe también considerar a la enorme población campesina que carece totalmente de tierras.²⁷

blood (Eds.), L.A. Urban Research. Sage Publ., 1975, 5, pp. 77-108.

Rollwagen, J. R. "Mediation and Rural-Urban Migration in Mexico: A Proposal and a case study." En Cornelius y Trueblood (Eds.), L.A. Urban Research. Sage Publ., 1974, 4.

Al estudiar el movimiento migratorio del país (Cuadro 10) vemos que las regiones que cuentan con un porcentaje más elevado de minifundios son las que mayor población pierden por emigración, en tanto que las regiones con mayor agricultura capitalista, así como mayor desarrollo económico —y dentro de cada región, los estados más desarrollados— son los que mayor número de migrantes captan. Sin embargo, podemos aproximarnos más a la realidad de la magnitud del movimiento migratorio intra-rural, vinculado directamente a los procesos de proletarianización y descampesinización (o semiproletarianización) al observar cómo para la última semana de enero de 1970 (Cuadro 11) existían más de dos millones de trabajadores agrícolas asalariados eventuales, en tanto que los trabajadores asalariados permanentes eran tan sólo 434,100. Cabe suponer que muchos de los trabajadores asalariados eventuales emigraron de su lugar de origen hacia zonas agrícolas más prósperas en donde se semi-proletarianizaron. Por lo demás, el flujo de migrantes que se semi-proletarianizan es muy variable, tendiendo a ser mayor durante el verano.

Los análisis anteriores nos conducen a concluir que debido al proceso de polarización tan acelerado que ocurrió en la pasada década, el proceso de descampesinización o semi-proletarianización se vio fuertemente acelerado, no así el de proletarianización, el cual no tuvo dicho dinamismo; esto a su vez produjo una vigorización en el movimiento migratorio intra-rural.

²⁷ Bartra, *op. cit.*

Bataillon, C. *La ciudad y el campo en el México Central. Siglo XXI, México, 1972.*

Gutelman, *op. cit.*



Cuadro 1
Estructura Ocupacional en el Campo
(Miles de personas)

	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%	1970	%
PEA Agrícola (Incremento)	3 626	100	3 831	100	4 824	100	5 048	100	5 293	100
	—		5.6 %		25.9 %		4.6 %		4.8 %	
Agricultores sin tierra (Incremento)	2 497	68	1 389	36	2 079	43	2 178	43	2 143	40.5
	—		-43.9 %		50.0 %		4.8 %		-1.6 %	
Ejidatarios (Incremento)	537	15	1 223	32	1 380	29	1 524	31	2 013	38
	—		128 %		13 %		10.4 %		32 %	
Jefes de predios no ejidales (Incremento)	610	17	1 219	32	1 365	28	1 346	27	1 137	21.5
	—		100 %		12 %		-1.4 %		-15.5 %	

Fuente: Stavenhagen 1975, para los años 1930, 1940 y 1950.

Para los años 1960 y 1970 se utilizaron los datos de Altimir 1974, y se siguió el mismo procedimiento que Stavenhagen, es decir, que las cifras correspondientes a los agricultores sin tierras fueron obtenidas por diferencia entre la población económicamente activa en la agricultura (censos de población) y los jefes de predios ejidales y no ejidales (censos agrícolas), y por lo tanto no corresponden a los que el censo de población registra como "obreros", "peones de campo", etc. (Stavenhagen, 1975: p. 29).

Cuadro 2
Distribución de tierras entre sectores

	No. Jefes (1)	%	Superficie (Ha.) (2)	%	2/1 Ha.	Labor (Ha.) (3)	%	3/1 Ha.
TOTAL	3'149,948	100	139'868,191	100	44.4	23'138,404	100	3.7
Ejidatarios (a)	2'012,856	64	60'532,978	43	30.0	11'717,294	51	5.8
Privados	1'137,092	36	79'335,213	57	69.7	11'421,110	49	10.0
Mayores de 5 Ha. (b)	(354,315)	(11.3)	(69'263,182)	(49.5)	(195.5)	(9'675,457)	(42)	(23.3)
Menores de 5 Ha. (b)	(577,161)	(18.3)	(880,907)	(0.6)	(1.5)	(710,096)	(3)	(1.2)
Comunidades Agr. (a)	(205,616)	(6.4)	(919,124)	(6.6)	(4.5)	(1'035,557)	(4)	(5.0)

Fuente: (a) V Censo Ejidal 1970, Cuadro 1

(b) V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970, Cuadro 1

Cuadro 3
Estructura Agraria (1960-1970)

	1960				\$ (2/1)
	(1) Productores	%	(2) VPT	%	
Total	1 030 922	100.0	14 395 567	100.0	13 963.78
I Infrasub. ^a	570 679	55.4	291 764	1.8	511.26
II Subfam.	291 764	28.3	708 844	4.9	2 429.51
III Familiares	109 513	10.6	1 332 638	9.3	1 216.88
IV Multifam. Med.	38 155	3.7	2 007 555	13.9	52 615.78
V Multifam. Gdes.	20 811	2.0	10 087 332	70.1	484 711.55
	1970				\$ (2/1)
	(1) Productores	%	(2) VPT	%	
Total	1 020 016	100.0	22 083 894	100.0	21 650.53
I Infrasub. ^a	608 252	59.6	176 885	0.8	290.81
II Subfam.	211 494	20.8	627 963	2.8	2 969.18
III Familiares	124 454	12.2	1 429 574	6.5	11 486.77
IV Multifam. Med.	42 798	4.2	2 150 690	9.7	50 252.11
V Multifam. Gdes.	33 018	3.2	17 698 782	80.2	536 034.34

VPT = Valor de la producción total
Fuente: IV Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1960.
V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970.

II Subfamiliares = 1,001 - 5,000
III Familiares = 5,001 - 25,000
IV Multifamiliares Med. = 25,001 - 100,000
V Multifamiliares Gdes. = 100,001 en adelante

^a I Infrasubsistencia = hasta \$1,000

Cuadro 4

Distribución de los diferentes tipos de tierras, entre sectores (1970)

	Unidades	%	Superficie	%	Labor	%	Pastizales	%
México	1 020 016	100.0	139'868 191	100.0	23'138 405	100.0	74'498 819	100.0
Ejidal	21 461	2.1	60'532 978	43.3	11'717 294	50.6	24'874 939	33.4
Privado	998 555	97.9	79'335 213	56.7	11'421 110	49.4	49'623 880	66.6
Mayores	388 392	(38.9)	69'263 182	(87.3)	9'675 457	(84.7)	45'995 849	(92.7)
Menores	608 932	(61.0)	880 907	(1.1)	710 096	(6.2)	69 807	(.1)
Com. Agr.	1 231	(.1)	9'191 124	(11.6)	1'035 557	(9.1)	3'558 224	(7.2)
	Bosques	%	Incultas Produc.	%	Improduc.	%	Puede Producir	%
México	19'857 788	100.0	6'576 174	100.0	15'797 004	100.0	6'100 262	100.0
Ejidal	10'924 356	55.0	4'781 340	72.7	8'235 050	52.1	3'023 413 ¹	49.6
Privado	8'933 432	45.0	1'794 834	27.3	7'561 954	47.9	3'076 849	50.4
Mayores	6'567 274	(73.5)	1'319 858	(73.5)	5'704 743	(75.4)	3'052 538	(99.2)
Menores	33 656	(.4)	6 023	(.3)	61 324	(.8)	24 311	(.8)
Com. Agr.	2'332 502	(26.1)	468 953	(26.2)	1'795 887	(23.8)	1	

¹ Se incluye a las comunidades agrarias, ya que esta información no viene desglosada en el V Censo Ejidal 1970
Fuente: V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970, cuadro 1, V Censo Ejidal 1970, cuadro 2

Cuadro 5

Distribución de las tierras de labor entre sectores, por regiones (1970)
(En miles de hectáreas)

	Unidades	%	Labor total		%	Temporal	%	Jugo	%	Riego	%
México	846 994	100.0	23 138	100.0	18 557	100.0	999	100.0	3 583	100.0	
Mayores	337 266	40.0	9 675	42.0	7 516	41.0	425	43.0	1 734	48.0	
Menores	487 673	58.0	710	3.0	588	3.0	34	3.0	89	3.0	
Ejidos, C.A.	22 055	2.0	12 753	55.0	10 453	56.0	540	54.0	1 760	49.0	
Región I	26 053	100.0	2 654	100.0	1 147	100.0	182	100.0	1 325	100.0	
Mayores	19 412	74.5	1 116	42.0	342	29.0	28	15.4	746	56.3	
Menores	5 004	19.2	12	.5	5	.4	.7	.4	7	.5	
Ejidos, C.A.	1 637	6.3	1 526	57.5	800	69.8	154	84.2	572	43.2	
México/Reg.			(11.5 %)		(6.2 %)		(18.3 %)		(36.9 %)		
Región II	53 390	100.0	2 577	100.0	1 972	100.0	30	100.0	575	100.0	
Mayores	40 501	75.9	1 202	47.0	890	45.0	15	49.0	297	52.0	
Menores	10 328	19.3	25.5	1.0	17	1.0	.6	2.0	9	2.0	
Ejidos, C.A.	2 561	4.8	1 350	52.0	1 065	54.0	15	49.0	268	46.0	
México/Reg.			(11.1 %)		(10.6 %)		(3.1 %)		(16.0 %)		
Región III	90 462	100.0	3 943	100.0	3 346	100.0	186	100.0	411	100.0	
Mayores	52 702	58.3	2 032	52.0	1 706	51.0	90	48.0	236	57.5	
Menores	34 169	37.8	51	1.0	44	1.0	5	3.0	2	.5	
Ejidos, C.A.	3 591	3.9	1 860	47.0	1 596	48.0	91	49.0	173	42.0	
México/Reg.			(9.0 %)		(18.0 %)		(18.7 %)		(11.5 %)		
Región IV	51 485	100.0	1 827	100.0	1 678	100.0	25	100.0	124	100.0	
Mayores	34 295	66.6	731	40.0	655	39.0	12.2	50.0	64	52.0	
Menores	15 388	29.9	32	2.0	26	15.5	1	4.0	4.7	3.0	
Ejidos, C.A.	1 802	3.5	1 064	58.0	997	59.5	11.3	46.0	56	45.0	
México/Reg.			(7.9 %)		(9.1 %)		(2.5 %)		(3.5 %)		

(cont. cuadro 5)

Distribución de las tierras de labor entre sectores, por regiones (1970)
(En miles de hectáreas)

	Unidades	%	Labor total		Temporal		Jugo		Riego	
				%		%		%		%
Región V	117 470	100.0	3 775	100.0	2 993	100.0	104	100.0	678	100.0
Mayores	70 583	60.1	1 515	40.0	1 241	42.0	28	27.0	246	36.0
Menores	42 727	36.4	88	2.0	73	2.0	2	2.0	13	2.0
Ejidos, C.A.	4 160	3.5	2 172	58.0	1 679	56.0	74	71.0	419	62.0
México/Reg.			(16.3 %)		(16.1 %)		(10.4 %)		(18.9 %)	
Región VI	241 101	100.0	2 052	100.0	1 761	100.0	46	100.0	245	100.0
Mayores	44 086	18.3	657	32.0	560	32.0	21.4	47.0	76	31.0
Menores	194 513	80.7	240	12.0	201	11.0	7	16.0	31.6	13.0
Ejidos, C.A.	2 502	1.0	1 155	56.0	1 000	57.0	17.4	37.0	137	56.0
México/Reg.			(8.9 %)		(9.5 %)		(4.6 %)		(6.8 %)	
Región VII	91 171	100.0	668	100.0	543	100.0	14	100.0	111	100.0
Mayores	11 500	12.6	174	26.0	136	25.0	1.5	10.0	36	33.0
Menores	78 607	86.2	84	13.0	71	13.0	.6	4.0	12.4	11.0
Ejidos, C.A.	1 064	1.2	410	61.0	336	62.0	12	86.0	62.1	56.0
México/Reg.			(2.9 %)		(2.9 %)		(1.4 %)		(3.1 %)	
Región VIII	175 862	100.0	5 643	100.0	5 116	100.0	409	100.0	118	100.0
Mayores	64 187	36.5	2 250	40.0	1 988	39.0	230	56.0	33	28.0
Menores	106 937	60.8	175	3.0	150.3	3.0	15	4.0	10	8.0
Ejidos, C.A.	4 738	2.7	3 217	57.0	2 977.4	58.0	164	40.0	75	64.0
México/Reg.			(24.4 %)		(27.6 %)		(41.0 %)		(3.3 %)	

Fuente: V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, cuadro 2.

Cuadro 6

Distribución porcentual de las Unidades y Superficies de Labor
en el Sector Privado, por Regiones (1970)

Grupos Mayores 200 ha.	Labor									
	25-200 has.		5-25 has.		Minifundios		Total			
	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.
I	3.7	39.9	29.5	47.7	37.1	10.7	29.5	1.7	100.0	100.0
II	.7	17.3	21.6	53.9	46.7	25.2	31.0	3.6		
III	2.0	34.7	15.4	47.2	27.0	13.7	55.6	4.4		
IV	.5	14.6	12.1	46.1	42.2	32.0	45.2	7.3		
V	.4	13.3	11.8	48.6	35.7	29.4	52.1	8.7		
VI	.12	9.5	2.0	31.5	10.0	27.3	87.9	31.7		
VII	.05	6.4	1.5	29.9	7.6	27.5	90.9	36.2		
VIII	1.1	33.1	8.7	42.8	18.6	14.9	71.8	9.2		
Riego										
	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.	Unid.	Superf.
I	4.4	40.0	31.9	49.0	34.9	9.6	28.8	1.4	100.0	100.0
II	.4	6.7	16.5	58.0	39.5	29.2	43.6	6.1		
III	1.2	13.8	28.4	63.9	42.1	20.4	28.3	1.9		
IV	.2	14.3	5.9	40.6	28.2	28.7	73.7	16.4		
V	.4	11.9	11.6	55.3	24.4	23.5	63.6	9.3		
VI	.07	8.0	1.5	31.1	6.7	25.0	91.6	35.9		
VII	.06	7.3	1.7	36.8	6.2	23.6	92.0	32.3		
VIII	.08	8.0	1.7	30.2	7.7	25.3	90.5	36.5		

Fuente: V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970, cuadros 4 y 5.

Cuadro 7

Distribución de tierras ejidales (1970)

	(1)		(2)		(3)		(4)		Ha. (3/2)	Ha. (4/2)
	Unidades	%	Ejidatarios	%	Superf. total	%	Superf. labor	%		
Región I										
Total	1 757	100.0	170 319	100.0	9'493 295	100.0	1'398 525	100.0	55.7	8.2
B.C.	126	7.2	9 372	5.5	1'938 024	20.4	161 898	11.6	206.8	17.3
B.C.T.	54	3.1	4 412	2.6	1'042 692	11.0	10 625	.8	263.3	2.4
Nay.	332	18.9	36 745	22.6	1'096 210	11.5	292 531	20.9	29.8	8.0
Sin.	835	47.5	82 469	48.4	2'768 324	29.1	695 510	49.7	33.6	8.4
Son.	410	23.3	37 321	21.9	2'648 045	28.9	237 961	17.0	7.1	6.4
México/Reg.	(8.2 %)		(8.5 %)		(15.7 %)		(11.9 %)			
Región II										
Total	2 648	100.0	216 883	100.0	17'540 174	100.0	1'323 139	100.0	80.9	6.1
Coah.	737	27.8	55 661	25.7	5'100 205	29.1	300 302	22.7	91.6	5.4
Chih.	660	24.9	60 108	27.7	7'011 729	40.1	457 813	34.6	116.7	7.6
Dgo.	723	27.3	75 199	34.7	3'924 955	22.4	450 418	34.0	52.2	6.0
N.L.	528	20.0	25 915	11.9	1'503 285	8.5	114 606	8.7	58.0	4.4
México/Reg.	(12.3 %)		(10.8 %)		(29.0 %)		(11.3 %)			
Región III										
Total	3 530	100.0	242 440	100.0	4'136 914	100.0	1'791 723	100.0	17.1	7.4
Tamps.	940	26.6	56 741	23.4	1'864 993	45.1	402 931	22.5	32.9	7.1
Ver.	2 590	73.4	185 699	76.6	2'271 921	54.9	1'388 792	77.5	12.2	7.5
México/Reg.	(16.4 %)		(12.0 %)		(6.8 %)		(15.3 %)			
Región IV										
Total	1 731	100.0	182 670	100.0	6'523 878	100.0	1'034 609	100.0	35.7	5.7
Ags.	175	10.1	12 676	6.9	265 495	4.1	93 279	9.0	20.9	7.4
S.L.P.	899	51.9	88 299	48.3	3'100 128	47.5	430 047	41.6	35.1	4.9
Zac.	657	38.0	81 695	44.7	3'158 255	48.4	511 283	49.4	38.7	6.2
México/Reg.	(8.1 %)		(9.1 %)		(10.8 %)		(8.8 %)			

El sector rural y la migración...

(cont. cuadro 7)

Región V	(1)		(2)		(3)		(4)		Ha. (3/2)	Ha. (4/2)
	Unidades	%	Ejidatarios	%	Superf. total	%	Superf. labor	%		
Total	4 022	100.0	284 254	100.0	5'318 221	100.0	1'943 764	100.0	18.7	6.8
Col.	120	3.0	8 419	3.0	258 528	4.9	95 505	4.9	30.7	11.3
Gto.	1 244	30.9	76 356	26.9	1'079 686	20.3	492 866	25.3	14.1	6.5
Jal.	1 216	30.2	91 904	32.3	2'077 532	39.0	689 103	35.5	22.6	7.5
Mich.	1 442	35.9	107 575	37.8	1'902 475	35.8	666 290	34.3	17.7	6.2
México/Reg.	(16.8 %)		(14.1 %)		(8.8 %)		(16.6 %)			
Región VI										
Total	2 454	100.0	302 985	100.0	2'918 670	100.0	1'110 515	100.0	9.6	3.7
Hgo.	833	34.0	102 939	34.0	766 993	26.3	347 141	31.2	7.5	3.4
Mor.	199	8.1	26 996	8.9	319 594	11.0	95 085	8.6	11.8	3.5
Pue.	899	36.6	113 173	37.3	1'154 787	39.5	423 843	38.2	10.2	3.7
Qro.	332	13.5	28 418	9.4	489 427	16.8	126 361	11.4	17.2	4.4
Tlax.	191	7.8	31 459	10.4	187 569	6.4	118 085	10.6	6.0	3.8
México/Reg.	(11.4 %)		(15.0 %)		(4.8 %)		(9.5 %)			
Región VII										
Total	1 029	100.0	176 678	100.0	892 259	100.0	390 174	100.0	5.0	2.2
D.F.	50	4.9	14 563	8.2	21 264	2.4	11 014	2.8	1.5	.8
Mex.	979	95.1	162 115	91.8	870 995	97.6	379 160	97.2	5.4	2.3
México/Reg.	(4.8 %)		(8.8 %)		(1.5 %)		(3.3 %)			
Región VIII										
Total	4 290	100.0	436 627	100.0	13'709 567	100.0	2'724 846	100.0	31.4	6.2
Camp.	204	4.8	20 704	4.8	2'530 498	18.5	149 062	5.5	122.2	7.2
Chiap.	1 210	28.2	111 296	25.5	2'516 711	18.4	882 064	32.4	22.6	7.9
Gro.	937	21.8	84 384	19.3	2'708 141	19.8	544 516	20.0	32.1	6.5
Oax.	690	16.1	73 939	16.9	1'442 442	10.5	391 079	14.3	19.5	5.3
Q. Roo	132	3.1	10 437	2.4	1'868 818	13.6	42 216	1.5	179.1	4.0
Tab.	528	12.3	35 140	8.0	772 741	5.6	370 219	13.6	22.0	10.5
Yuc.	589	13.7	100 727	23.1	1'870 216	13.6	345 690	12.7	18.6	3.4
México/Reg.	(20.0 %)		(21.7 %)		(22.6 %)		(23.3 %)			

Cuadro 8

Distribución porcentual de inmigrantes radicando en
zonas rurales, por estados (1960-1970)
(millares de habitantes)

Región	Inmigr. total	En zonas urb. 20,000 y más	En z. rural 1-19,999	En z. urb. 10,000 y más	En z. rural 1 9,999	En z. rural 1-4,999	en z. rural 1-2, 499
Total Mex.	4 134	2 664 (57.2)	1 770 (42.8)	2 748 (66.5)	1 387 (33.5)	943 (22.8)	643 (15.9)
Región I							
B.C.	192	160 (83.5)	32 (16.4)	162 (84.5)	30 (15.5)	24 (12.7)	19 (9.7)
B.C. Ter.	16	6 (40.7)	9 (59.3)	10 (63.0)	6 (36.1)	5 (33.2)	5 (31.1)
Nay.	43	11 (25.3)	32 (74.7)	15 (34.2)	29 (65.8)	23 (53.1)	18 (42.6)
Sin.	97	41 (42.0)	56 (58.0)	46 (47.4)	51 (52.6)	48 (49.5)	42 (42.9)
Son.	81	54 (66.5)	27 (33.5)	56 (69.4)	25 (30.6)	21 (25.7)	18 (22.5)
Región II							
Coah.	66	51 (77.0)	15 (23.0)	54 (81.9)	12 (18.1)	10 (15.6)	9 (13.9)
Chih.	82	68 (82.4)	14 (17.6)	70 (85.5)	12 (14.5)	11 (13.1)	8 (9.7)
Dgo.	31	14 (44.2)	17 (55.8)	16 (50.4)	16 (49.6)	14 (44.7)	11 (35.5)
N.L.	227	157 (68.9)	71 (31.1)	167 (73.3)	61 (26.7)	45 (21.0)	33 (14.7)
Región III							
Tamps.	147	109 (73.6)	39 (26.4)	113 (76.6)	35 (23.4)	30 (20.6)	26 (17.7)
Ver.	183	84 (46.0)	99 (54.0)	17 (53.2)	86 (46.8)	72 (39.1)	57 (31.1)
Región IV							
Ags.	31	22 (72.5)	8 (27.5)	22 (72.5)	8 (27.5)	7 (21.9)	6 (20.4)
S.L.P	44	24 (54.0)	20 (46.0)	28 (63.9)	16 (36.1)	14 (32.5)	11 (26.6)
Zac.	25	6 (23.9)	19 (76.1)	7 (29.3)	18 (70.7)	14 (56.9)	13 (50.0)

El sector rural y la migración...

(cont. cuadro 8)

Región	Inmigr. total	En zonas urb. 20,000 y más	En z. rural 1-19,999	En z. urb. 10,000 y más	En z. rural 1 9,999	En z. rural 1-4,999	en z. rural 1-2, 499
Región V							
Col.	37	20 (54.7)	17 (45.3)	23 (61.8)	15 (40.1)	13 (34.7)	10 (26.2)
Gto.	76	55 (72.9)	21 (27.1)	59 (77.4)	17 (22.6)	14 (17.9)	11 (14.9)
Jal.	241	184 (76.4)	57 (23.6)	93 (80.2)	48 (19.8)	37 (15.2)	26 (10.9)
Mich.	51	24 (46.5)	27 (53.5)	27 (52.9)	24 (47.1)	19 (37.9)	15 (30.0)
Región VI							
Hgo.	30	7 (24.2)	23 (75.8)	14 (45.9)	16 (54.1)	13 (43.3)	11 (36.2)
Mor.	91	33 (36.2)	58 (63.8)	41 (45.0)	50 (55.0)	34 (37.1)	19 (21.1)
Pue.	88	50 (57.7)	37 (42.3)	56 (63.8)	32 (36.2)	26 (30.0)	19 (21.2)
Qro.	27	18 (65.3)	9 (34.7)	19 (72.0)	8 (28.0)	7 (24.8)	5 (20.1)
Tlax.	16	5 (30.2)	11 (69.8)	6 (38.8)	10 (61.2)	8 (50.3)	6 (38.8)
Región VII							
D.F.	1 133	718 (63.4)	415 (36.6)	897 (79.1)	236 (20.9)	111 (9.8)	37 (3.3)
Mex.	881	376 (42.7)	505 (57.3)	459 (52.1)	422 (47.9)	231 (26.2)	128 (14.5)
Región VIII							
Camp.	28	12 (41.2)	17 (58.8)	12 (41.2)	17 (58.8)	15 (52.1)	14 (50.0)
Chiap.	23	7 (28.4)	16 (71.6)	8 (35.7)	15 (64.3)	14 (60.7)	11 (48.4)
Gro.	31	19 (60.8)	12 (39.2)	20 (63.6)	11 (36.4)	9 (28.4)	6 (20.7)
Oax.	36	8 (22.6)	28 (77.4)	16 (44.0)	20 (56.0)	19 (52.3)	15 (40.9)
Q. Roo	29	8 (26.4)	21 (73.6)	8 (26.4)	21 (73.6)	19 (65.3)	18 (60.8)
Tab.	36	8 (22.0)	28 (78.0)	16 (44.4)	20 (55.5)	16 (43.9)	13 (36.2)
Yuc.	10	7 (71.4)	3 (28.6)	9 (90.8)	1 (9.2)	1 (5.9)	0.5 (3.9)

Fuente: IX Censo General de Población, Resumen General (1970).

Cuadro 16

Cuadro 9

Distribución porcentual de inmigrantes con menos de un año de residir en la entidad, por estado y región (1960-1970)
(millares de habitantes)

Región	Inmigr. total	%Inmigr. total país	Total inmigr. menos 1 año	Localidad 1-19,999	Localidad 1-9,999	Localidad 1-2,499
Total México	4 134	100.0	745 (18.0)	332 (44.6)	264 (35.4)	128 (17.1)
Región I	430	10.4	76 (17.8)	31 (7.2)	27 (6.2)	20 (4.7)
B.C.	192	4.6	31 (16.0)	5 (2.4)	4 (2.1)	3 (0.1)
B.C. Ter.	16	0.4	3 (16.8)	1 (8.8)	1 (5.6)	1 (5.4)
Nay.	431	1.0	11 (25.2)	9 (19.9)	7 (16.1)	6 (10.5)
Sin.	97	2.4	19 (19.2)	11 (11.7)	10 (10.6)	8 (8.7)
Son.	81	2.0	14 (16.7)	5 (6.1)	4 (5.5)	4 (4.3)
Región II	407	9.8	73 (17.9)	25 (6.0)	22 (5.3)	14 (3.4)
Coah.	66	1.6	13 (18.9)	4 (5.5)	3 (4.4)	2 (3.5)
Chih.	82	2.0	13 (15.6)	3 (3.3)	2 (2.7)	2 (1.9)
Dgo.	31	0.8	6 (19.2)	4 (12.0)	3 (10.9)	3 (8.1)
N.L.	227	5.5	41 (18.2)	14 (6.3)	13 (5.8)	8 (3.3)
Región III	331	8.0	57 (17.3)	24 (7.2)	21 (6.2)	13 (4.0)
Tamps.	147	3.6	24 (16.5)	6 (4.3)	5 (3.6)	4 (2.6)
Ver.	183	4.4	33 (17.9)	17 (9.5)	15 (8.3)	10 (5.2)
Región IV	101	2.4	16 (16.2)	10 (10.2)	9 (9.1)	6 (6.4)
Ags.	31	0.7	7 (23.6)	2 (6.9)	2 (6.9)	2 (5.0)
S.L.P.	44	1.1	8 (19.0)	4 (9.2)	3 (7.4)	2 (5.5)
Zac.	25	0.6	5 (21.0)	4 (16.1)	(14.6)	2 (9.7)

(cont. cuadro 9)

Región	Inmigr. total	%Inmigr. total país	Total inmigr. menos 1 año	Localidad 1-19,999	Localidad 1-9,999	Localidad 1-2,499
Región V	405	9.8	88 (21.7)	26 (6.4)	23 (5.7)	14 (3.4)
Col.	37	0.9	7 (17.6)	2 (6.7)	2 (6.1)	1 (3.9)
Gto.	76	1.8	15 (20.3)	5 (6.9)	5 (6.1)	3 (4.2)
Jal.	241	5.8	55 (22.9)	12 (5.1)	11 (4.5)	6 (2.4)
Mich.	51	1.2	11 (21.0)	6 (11.7)	5 (10.5)	3 (6.6)
Región VI	251	6.1	51 (20.4)	29 (11.5)	24 (9.7)	12 (4.7)
Hgo.	30	0.7	6 (18.4)	4 (13.9)	3 (10.3)	2 (6.8)
Mor.	91	2.2	17 (18.9)	12 (13.1)	10 (11.2)	3 (3.5)
Pue.	88	2.1	20 (22.7)	8 (9.1)	7 (8.0)	4 (4.6)
Qro.	27	0.6	6 (20.8)	2 (8.1)	2 (6.8)	1 (5.3)
Tlax.	16	0.4	3 (18.9)	3 (16.2)	2 (13.8)	1 (6.7)
Región VII	2 014	48.7	338 (16.8)	160 (8.0)	118 (5.8)	34 (1.7)
D.F.	1 133	27.4	187 (16.5)	67 (5.9)	39 (3.5)	6 (0.5)
Mex.	881	21.3	151 (17.2)	94 (10.6)	78 (8.9)	28 (3.2)
Región VIII	193	4.7	40 (20.5)	27 (14.0)	21 (10.7)	14 (7.4)
Camp.	28	0.7	6 (20.0)	4 (14.2)	3 (10.0)	2 (7.9)
Chiap.	23	0.6	4 (17.9)	3 (12.6)	3 (11.2)	2 (8.2)
Gro.	31	0.8	6 (18.0)	2 (7.6)	2 (7.0)	1 (4.0)
Oax.	36	0.8	8 (21.5)	6 (16.4)	4 (11.7)	3 (7.7)
Q. Roo	29	0.7	6 (19.9)	4 (15.0)	4 (15.0)	3 (11.5)
Tab.	36	0.9	8 (21.6)	6 (17.7)	4 (11.8)	3 (7.5)
Yuc.	10	0.2	3 (30.6)	1 (12.8)	0.2 (2.2)	0.1 (1.1)

Fuente: IX Censo General de Población. Resumen General (1970).
Cuadro 16.

Cuadro 10

Movimiento migratorio por estados y regiones (1960-1970)
(millares de habitantes)

Región	Inmigr.	Emigr.	Migr. neta	Migr. total
Región I				
B.C.	192 (22.0)	45 (5.1)	16.9	237 (27.1)
B.C. Ter.	16 (12.0)	6 (4.6)	7.8	22 (17.0)
Nay.	43 (8.0)	48 (9.0)	- 1.0	91 (17.0)
Sin.	97 (7.7)	78 (6.2)	1.5	176 (13.9)
Son.	81 (7.4)	51 (5.2)	2.2	138 (12.6)
Región II				
Coah.	66 (6.0)	119 (10.7)	- 4.7	186 (16.7)
Chih.	82 (5.1)	73 (4.5)	0.6	155 (9.6)
Dgo.	31 (3.3)	119 (12.7)	- 9.3	150 (16.0)
N.L.	227 (13.4)	66 (4.0)	10.0	294 (17.4)
Región III				
Tamps.	147 (10.1)	106 (7.3)	2.8	254 (17.4)
Ver.	183 (4.8)	197 (5.2)	- 0.4	380 (10.0)
Región IV				
Ag�.	31 (9.1)	42 (12.5)	- 3.4	73 (21.6)
S.L.P.	44 (3.5)	169 (13.2)	- 9.8	213 (16.7)
Zac.	25 (2.7)	195 (20.5)	-17.9	221 (23.2)

(cont. cuadro 10)

Región	Inmigr.	Emigr.	Migr. neta	Migr. Total
Región V				
Col.	37 (15.4)	22 (9.2)	6.2	59 (24.6)
Gto.	76 (3.3)	240 (10.6)	- 7.2	316 (13.9)
Jal.	241 (7.3)	241 (7.3)	0.0	482 (14.6)
Mich.	51 (2.2)	328 (14.1)	-11.9	380 (16.3)
Región VI				
Hgo.	30 (2.5)	151 (12.7)	-10.2	181 (15.2)
Mor.	93 (15.0)	46 (7.5)	7.5	139 (22.5)
Pue.	88 (3.5)	222 (8.9)	- 5.4	310 (12.4)
Qro.	27 (5.5)	50 (10.4)	- 4.9	77 (15.9)
Tlax.	16 (3.9)	52 (12.4)	- 8.5	68 (16.3)
Región VII				
D.F.	1 133 (16.5)	631 (9.2)	7.6	1 764 (25.7)
Mex.	881 (23.0)	217 (5.7)	17.3)	1 098 (28.7)
Región VIII				
Camp.	28 (11.3)	17 (6.7)	4.6	45 (18.0)
Chiap.	23 (1.5)	60 (3.8)	- 2.4	83 (5.3)
Gro.	31 (2.0)	145 (9.0)	- 7.0	176 (11.0)
Oax.	36 (1.8)	192 (9.5)	- 7.7	228 (11.3)
Q. Roo	29 (32.7)	4 (4.5)	28.2	33 (37.2)
Tab.	36 (4.7)	42 (5.5)	- 0.8	78 (10.2)
Yuc.	10 (1.3)	57 (7.5)	- 6.2	67 (8.6)

Fuente: IX Censo General de Población (Resumen Gral.)

Cuadro 14.

Cuadro 11

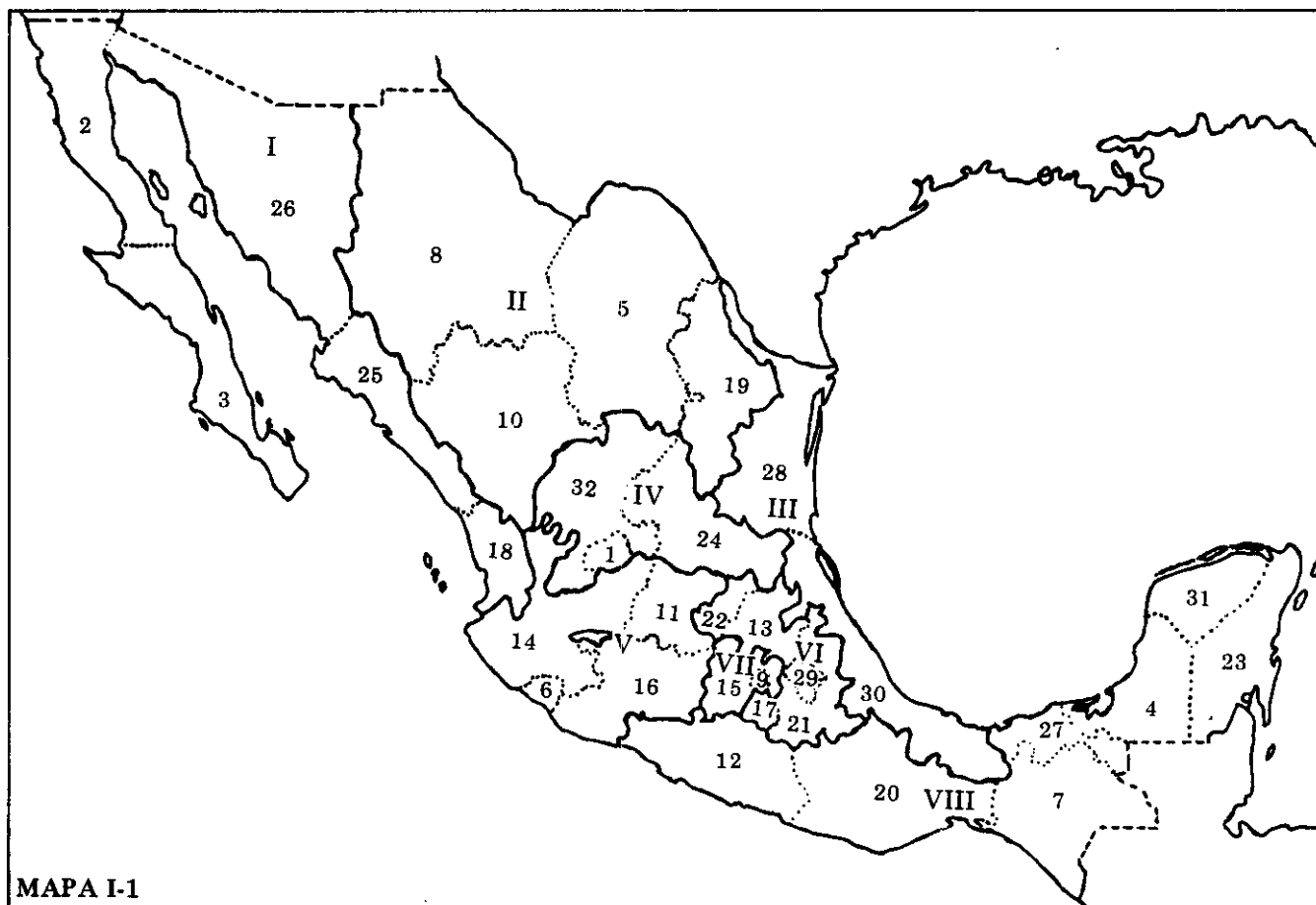
Personal ocupado
durante la semana del 25 al 31 de enero de 1970

Sector	Total	%	Prod. y fam.	%	2/1 %	Trab. event.	%	3/1 %	Trab. perm.	%	4/1 %
	(1)		(2)			(3)			(4)		
Total México	7 837	100.0	5 302	100.0	67.7	2 101	100.0	26.8	434	100.0	5.5
Ejidos y Com. Agr.	5 111	65.2	3 711	70.0	72.6	1 240	59.0	24.3	160	36.8	3.1
Prod. Privados	2 726	34.8	1 591	30.0	58.3	861	41.0	31.6	274	63.2	10.1
Mayores de 5 Ha.	(1 535)	(19.6)	(723)	(13.6)	(47.1)	(627)	(29.9)	(40.9)	(185)	(42.6)	(12.0)
Menores de 5 Ha.	(1 191)	(15.2)	(868)	(16.4)	(72.8)	(234)	(11.1)	(19.7)	(89)	(20.6)	(3.1)

Personal asalariado

Sector	Total	%	Trab. event.	Trab. perm.
Total México	2 535	100.0	82.9%	17.1%
Ejidos y Com. Agr.	1 400	55.2	88.6%	11.4%
Prod. Privados	1 135	44.8	75.9%	24.1%
Mayores de 5 Ha.	(812)	(32.0)	(77.2)	(22.8)
Menores de 5 Ha.	(323)	(12.8)	(72.5)	(27.5)

Fuente: Dirección General de Estadística. V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970.
Cuadro 17.



MAPA I-1

Anexo I-1

Región I

Baja California (2)
 Baja California Territorio (3)

Narayat (18)
 Sinaloa (25)
 Sonora (26)

Región II

Coahuila (5)

Chihuahua (8)

Durango (10)

Nuevo León (19)

Región III	Puebla (21)
	Querétaro (22)
Tamaulipas (28)	Tlaxcala (29)
Veracruz (30)	
Región IV	Región VII
	Distrito Federal (9)
Aguascalientes (1)	México (15)
San Luis Potosí (24)	
Zacatecas (32)	Región VIII
Región V	Campeche (4)
	Chiapas (7)
Colima (6)	Guerrero (12)
Guajajuato (11)	Oaxaca (20)
Jalisco (14)	Quintana Roo
Michoacán (16)	Territorio (23)
Región VI	Tabasco (27)
	Yucatán (31)
Hidalgo (13)	
Morelos (17)	

Bibliografía

Altimir, O. La medición de la población económicamente activa de México, 1950-1970. *Demografía y Economía*, No. 22, El Colegio de México, México, 1974, 78-80.

Appendini, K.A. y de Almeida, S.V. "Agricultura capitalista y agricultura campesina en México: Diferencias regionales en base al análisis de datos cen-

sales", *Capitalismo y Campesinado en México*, SEP-INAH, CISINAH, México, 1976.

Balan, J., Browning, H., y Jeling, E. *Men in a Developing Society*, The University of Texas Press, Institute of Latin American Studies, Austin and London, 1973.

Bartra, R. *Estructura agraria y clases sociales en México*, Edit. Era, México, D.F., 1974.

Bataillon, C. *La ciudad y el campo en el México Central, Siglo XXI*, México, D.F., 1972.

Cabrera, G. "La migración interna", *La Dinámica de la Población de México*, El Colegio de México, México, D.F., 1970.

Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA), *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, F.C.E., México, 1974.

De Oliveira M., O. *Migración y Absorción de Mano de Obra en la Ciudad de México: 1930-1970*, C.E.S., El Colegio de México, México, 1977.

Dirección General de Estadísticas. *IV Censo Agrícola Ganadero y Ejidal*, Resumen General, México, 1960.

Dirección General de Estadísticas. *V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal*, México, 1970, 1.

Dirección General de Estadísticas. *V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal*, México, 1970, 2.

Dirección General de Estadísticas. *V Censo Ejidal*, Resumen General. México, 1970.

Dirección General de Estadísticas. *IX Censo General de Población*, Resumen General, México, 1970.

Fenner, R. Relaciones de producción, clases sociales y producción agrícola en México. *Estudios Políticos*. Enero-Mzo, 1976, México, 2 (5), 35-64.

Gutelman, M. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*. Edit. Era, México, 1974.

Huacuja, M., y Leal, J.F. Los problemas del campo mexicano. *Estudios Políticos*, Enero-Mzo., México, 1976, 2 (5), 5-34.

Kemper, R.V., y Fester, G.M. "Urbanization in Mexico: The View from Tzintzuntzán", L. A. *Urban Research*. In Cornelius & Trueblood (Eds.) Sage Publications, Beverly Hills, 1971.

Lenin, V.I. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Moscú, Edit. Lenguas Extranjeras, 1970.

Marx, C. "Trabajo asalariado y capital", En Marx y Engels *Obras Escogidas T-1*, Ed. Progreso, Moscú, 1971, p. 56-90.

Marx, C. *El Capital*, 3 tms., F.C.E., México, 1972.

Rendón, T. *Utilización de Fuerza de Trabajo en la Agricultura Mexicana*, trabajo inédito. El Colegio de México, México, 1976.

Roberts, B. "Center and Periphery in the development process: The case of Perú", L.A. *Urban Research*. In Cornelius & Trueblood, Sage Publications, 1975, London, 5, 77-108.

Rollwagen, J. R. "Mediation and Rural-Urban Migration in México: A Proposal and a case Study", L.A. *Urban Research*, In Cornelius & Trueblood (Eds.), Sage Publications, 1974, 4.

Singer, P. *Migraciones internas, consideraciones teóricas sobre su estudio*, *Inmigración y Desarrollo*, I.: CLACSO, Bs.As., 1972

Stavenhagen, R. "Los jornaleros agrícolas", *Rev. del México Agrario* No. 1, Nov-Dic., 1967.

Stavenhagen, R. *Aspectos sociales de la estructura agraria en México. Neolatifundismo y explotación*. Edit. Nuestro Tiempo, México 1973, pp.11-55.

Stern, C. *Las Regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico*, Tesis para la licenciatura. UNAM, México, 1966.

Unikel, L. Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México, *Demografía y Economía*, No. 4, México, 1968, pp. 1-18.

Unikel, L. *El desarrollo urbano de México*. El Colegio de México, México, 1976.

Warman, A. *Los campesinos, hijos predilectos del Régimen*. Edit. Nuestro Tiempo, México, 1976. 🖱️